



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

RELACIÓN DE NUEVOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES Y ENTRE PROFESIONALES QUE INTERVIENEN EN SITUACIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO PREVISTOS A DISPOSICIÓN DE LA RED DE ADMINISTRACIONES DE CANTABRIA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, PRESENTADA POR D.^a ANA ISABEL MÉNDEZ SAINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0232]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0232, formulada por D.^a Ana Isabel Méndez Sainz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a relación de nuevos mecanismos de coordinación entre Administraciones y entre profesionales que intervienen en situaciones de violencia de género previstos a disposición de la Red de Administraciones de Cantabria contra la violencia hacia las mujeres, publicada en el BOPCA n.º 59, de 20.12.2011, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 13 de abril de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0232]

"Entre las prioridades del Gobierno de Cantabria está la de impulsar y consolidar en esta legislatura el funcionamiento de la recientemente creada Red de Administraciones de Cantabria contra la violencia hacia las Mujeres, a través de la recopilación de actuaciones de cada una de las Administraciones en esta materia, facilitando el encuentro y el intercambio de información entre los profesionales que trabajan en el sector, y evaluando las políticas que se desarrollan en cada ámbito para ponerlas en común, mediante la reunión de los miembros de la Red, trabajando especialmente la necesaria coordinación que evite duplicidades y permita una mejor gestión de los recursos en beneficio de las mujeres."